



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO

DATOS DE LOS SOLICITANTES:

Nombre y apellidos		D.N.I.
Domicilio		
Edad	Teléfono	Correo Electrónico (Si se quiere recibir la documentación vía telemática)
Nombre y apellidos		D.N.I.
Domicilio		
Edad	Teléfono	Correo Electrónico (Si se quiere recibir la documentación vía telemática)

EXPONEN:

Que pueden acceder al Registro de Parejas de Hecho, por llevar más de un año de convivencia ininterrumpida.

SOLICITAN:

Se proceda a autorizar la inscripción en el Registro de Parejas de Hecho de la Ciudad Autónoma de Melilla.

DOCUMENTACIÓN APORTADA:

- Solicitud.
- Fotocopias de los D.N.I., pasaportes o documentos acreditativos de identidad.
- Certificados de empadronamiento, que acrediten la residencia legal en la ciudad de Melilla.
- En el caso de que la pareja no tenga hijos en común, D.N.I. de dos testigos mayores de edad, que no sean familia de ninguno de los cónyuges.
- En el caso de que la pareja tenga hijos en común, Libro de familia o, en su defecto, Partida de nacimiento.
- Si alguno de los cónyuges estuviera divorciado, el día de la comparecencia deberá presentar, ante la Secretaria Técnica, Sentencia de divorcio, a efectos de comprobación de disolución del vínculo matrimonial.

En Melilla, a _____
Firma de los solicitantes

Consiente el tratamiento de los datos personales de este formulario para los fines recogidos en el mismo.

PROTECCIÓN DE DATOS: La Dirección General de Administración Pública es la responsable del tratamiento de los datos personales incluidos en este formulario que serán incorporados al tratamiento denominado "Parejas de Hecho". La finalidad del mismo es la tramitación de su solicitud, incorporación al expediente y resolución del mismo. La legitimación del tratamiento es el consentimiento del afectado e interés público, marcando la casilla destinada al efecto. Los datos sólo podrán ser cedidos a terceros cuando ello resulte necesario por motivos de control o gestión de sus competencias y al amparo de una norma que lo legitime. Los derechos de los interesados relacionados en los artículos 15 a 21 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 podrán ejercerse utilizando los medios recogidos en la [Política de Privacidad de la Ciudad Autónoma de Melilla](#). Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos <https://sede.melilla.es> y en el [Registro de Actividades de Tratamiento](#) indicados anteriormente en esta página.